

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2021-00645, informando que la audiencia pública señalada para el día de jueves veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), no es posible llevarse a cabo a raíz del elevado número de acciones constitucionales pendientes de trámite. Sírvase proveer.

OSCAR VELOZA VELOZA
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368
Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el artículo 80 del CPT y de la SS, para el día viernes veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del juez, sobre una línea horizontal.
MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ